

MS-DM-6202-2020

San José, 21 de julio de 2020

Señor

Rodolfo Solano Quirós

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

despacho-canciller@rree.go.cr

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Como es de su estimable conocimiento, todas las instituciones nacionales, pero muy especialmente las instituciones del sector salud, estamos abocadas al abordaje de la emergencia nacional por COVID-19. Si bien el reto es grande, la titánica labor que debemos realizar es posible en tanto los procesos se desarrollen de forma articulada y coordinada.

En este sentido, y para sorpresa de este Ministerio, el día de hoy se recibió en la Unidad de Relaciones Internacionales comunicación de parte de su homólogo en el Ministerio de Salud de Perú, informándonos del ofrecimiento hecho por el Gobierno de Costa Rica a dicho país para realizar un diálogo virtual para compartir nuestras experiencias y buenas prácticas en materia de salud y combate del Coronavirus. En esta comunicación se cita la nota ECR/107-2020 que envía la Embajada de Costa Rica en Perú al Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho país, así como la nota DCI-393-2020 la cual es enviada a la Embajada por la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio a su digno cargo.

Según se plasma en la nota que nos ha facilitado el Ministerio de Salud de Perú, se menciona un intercambio previo realizado con República Dominicana, en el cual expertos nacionales compartieron criterios y experiencias sobre las medidas implementadas que permitía la presentación de bajas letalidad, las estrategias de aplicación de pruebas diagnósticas, farmacología y uso de ventiladores en especial la ventilación no invasiva, entre otros. A su vez, se plantea la posibilidad de que en el diálogo virtual se abarquen temas como el Repositorio de propiedad intelectual COVID -19, el Sistema de Salud Universal costarricense y su funcionamiento, la atención de salud primaria y su rol de combate a la pandemia (EBAIS), el papel del Instituto Clodomiro Picado en el desarrollo de antídotos, el uso de plasma convaleciente, y el desarrollo de otras tecnologías en el combate del COVID, diseño y manufactura de mascarillas N95 y N15 por el Instituto Nacional de Aprendizaje y el diseño y manufactura de respiradores y de pruebas COVID 19.

...

MS-DM-6202-2020

Página 2

Si bien nuestro país puede compartir su experiencia en estos temas, la situación epidemiológica que debemos enfrentar en este momento es muy distinta a la situación epidemiológica del mes de mayo, la cual nos permitió concretar el intercambio con República Dominicana el 22 de mayo, el cual me permito indicar que se extendió por más de tres horas. Los expertos nacionales que pueden abordar estos temas están dedicados a la atención de la emergencia, tanto dentro de este Ministerio como a lo interno de la Caja Costarricense de Seguro Social y las demás instituciones del sector salud.

La atención de la emergencia es la primera prioridad de todos y cada uno de colaboradores de las instituciones del sector. Esto nos ha llevado, como me he permitido informarlo en conferencia de prensa en varias oportunidades, a reorganizar las jornadas laborales de los tres niveles de gestión del Ministerio, garantizando que se cuente con personal los siete días de la semana. Asimismo, hemos tenido que trasladar personal del nivel central, el cual tiene un perfil directivo, al nivel local a fin de reforzar las labores operativas. Más aún, durante las últimas semanas nos hemos visto en la obligación de reforzar las medidas de restricción y mantener cerradas algunas actividades económicas, precisamente para retomar el seguimiento de los casos en aras de contener la enfermedad.

Por estos motivos me permito solicitar, muy respetuosamente, interponer sus buenos oficios de manera que este tipo de procesos se coordinen, como corresponde, con la Unidad de Relaciones Internacionales de este Ministerio, tal y como se hizo en su momento para concretar el intercambio con República Dominicana, y otros intercambios con la República Popular China, la Federación Rusa, la República de Corea, entre otros. De haber procedido de esta manera, se habría informado a la Dirección de Cooperación Internacional, antes de enviar el ofrecimiento supracitado, que en este momento no es posible atender este tipo de intercambios virtuales.

Con atentos saludos,

Dr. Daniel Salas Peraza
MINISTRO DE SALUD

C:

Lic. Adriana Salazar, Jefe, Relaciones Internacionales internacionales@misalud.go.cr

Sra. Adriana Bolaños, Vicecanciller para Asuntos Bilaterales y de Cooperación Internacional, MRREE abolanos@rree.go.cr

Sra. Adriana Solano, Asesora, Vicecanciller Asuntos Bilaterales y Cooperación Internacional, MRREE adsolano@rree.go.cr

Sra. Rita Hernández, Directora de Cooperación Internacional, MRREE dcooperacion@rree.go.cr / rhernandez@rree.go.cr

Archivo